

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adherida al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa se incorporan al nuevo sistema de liquidación las acciones de «Cesel, Sociedad Anónima».

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 10 de abril de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico Presidente.—4.363-C (24702).

PENIBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Doctor Fleming, número 4, de Pamplona, el próximo día 5 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de dimisión de cargos de señores Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Pamplona, 15 de abril de 1987.—El Consejo de Administración.—4.400-C (24718).

LABORATORIO LEVEL, S. A.

Padecido error en la inserción del título del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de fecha 10 de abril de 1987, página 10919, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Laboratorios Level, S. A.», debe decir: «Laboratorio Level, S. A.».

COMPANÍA DE ASISTENCIA Y PROTECCION INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

(«CAP Internacional,
Sociedad Anónima de Seguros»)

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía para el día 13 de mayo próximo, a las diez

horas, en primera convocatoria, y a las once horas del mismo día, en segunda, en el local social de la Entidad, sito en la calle Roger de Flor, número 16, quinta planta, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Modificación de los artículos números 7, 8, 9 y 10 de los Estatutos sociales de la Compañía.

Barcelona, 15 de abril de 1987.—«CAP Internacional, S. A. de Seguros», el Consejero-Delegado y Presidente del Consejo de Administración.—4.375-C (24706).

ALMENDRERA MEDITERRANEA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a los socios, en el local social el día 5 de mayo de 1987, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reparto de beneficios.

Segundo.—Modificar el artículo 8 de los Estatutos.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Revisión sueldos personal administrativo.

Villarreal, 10 de abril de 1987.—El Director gerente, Alfredo Monfort Tomás.—4.392-C (24717).

PREMSA DE LA CATALUNYA NOVA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a tenor de los artículos 50 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se celebrará en Tarragona, en la sala de juntas del Hotel Imperial Tarraco, rambla Vella, sin número, el día 4 de mayo, en primera convocatoria a las diecinueve horas y, en caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 5 de mayo de 1987, en el mismo lugar a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente acerca del desarrollo de la Entidad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e imputación de resultados correspondiente al ejercicio 1986.

Tercero.—Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tarragona, 8 de abril de 1987.—El Presidente, Antoni Pujol.—4.389-C (24716).

PREMSA DE LA CATALUNYA NOVA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria a tenor de los artículos 50 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se

celebrará en Tarragona, en la sala de juntas del Hotel Imperial Tarraco, rambla Vella, sin número, el día 4 de mayo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y en caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, 5 de mayo de 1987, a la finalización de la Junta general ordinaria, convocada para idénticas fechas.

Con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Establecimiento de la cifra de capital social, de acuerdo con las suscripciones realmente realizadas y desembolsadas, con anulación de las acciones no suscritas y desembolsadas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Reducción del capital social, como consecuencia de pérdidas, a la cifra que corresponda, con reducción del capital nominal de las acciones en circulación, acuerdo de modificación de Estatutos y autorizaciones al Consejo.

Tercero.—Acuerdo de aumento de capital, con emisión y puesta en circulación de nuevas acciones, modificación de los Estatutos y autorizaciones al Consejo para su colocación.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración, por haber puesto los actuales Consejeros sus cargos a disposición de la Junta.

Tarragona, 13 de abril de 1987.—El Presidente, Antoni Pujol Niubo.—4.388-C (24715).

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en la calle Antonio López, 111, de esta capital, para el próximo día 4 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de dimisión de cargos de señores consejeros.

Segundo.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Madrid, 14 de abril de 1987.—El Consejo de Administración.—4.401-C (24719).

GRUPOLIVA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, al siguiente día, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Sociedad, sito en Dos Hermanas (Sevilla), en calle Purísima Concepción, sin número, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1986.

Segundo.—Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Dos Hermanas, 3 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Sellers Pastor.—1.654-D (24695).

COMPañIA ANONIMA DE ELECTRODOS

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 6 de mayo próximo, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 7 de mayo, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre aplicación de resultados y la Memoria correspondientes al ejercicio de 1986, así como la gestión de los Administradores en el mencionado período.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Revisión de las remuneraciones de los Administradores y del personal cualificado.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 31 de marzo de 1987.-El Administrador, Mario Pons.-4.366-C (24704).

CONSORCIO DE AGUAS PARA LOS AYUNTAMIENTOS E INDUSTRIAS DE TARRAGONA

Resolución del Consorcio de Aguas para los Ayuntamientos e Industrias de Tarragona por la que se anuncia los concursos de las obras que se citan:

1. Proyecto de detalle de la conducción principal. Tramo en túnel.
Plazo: Doce meses.
Presupuesto: 374.874.624 pesetas.
2. Proyecto de detalle de la conducción secundaria y ramal de litoral.
Plazo: Dieciséis meses.
Presupuesto: 1.682.149.825 pesetas.
3. Proyecto de detalle del ramal Calafell-Cunit.
Plazo: Doce meses.
Presupuesto: 540.820.810 pesetas.

El plazo para presentar ofertas acaba a las doce horas del día 1 de junio de 1987.

Los interesados podrán examinar la documentación del concurso en la avenida Pau Casals, número 24, octavo, de Barcelona.

Barcelona, 8 de abril de 1987.-El Presidente, Albert Vilalta González.-4.353-C (24700).

BAMI, SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS

Emisión de bonos simples convertibles

Entidad emisora: «Bami, Sociedad Anónima de Construcciones y Terrenos», con domicilio en Puerta del Sol, 10, de Madrid 28013. Su capital social totalmente desembolsado es de 1.162.318.000 pesetas.

Importe de la emisión: 900.000.000 de pesetas nominales, representados por 90.000 títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 10 por 100 bruto anual durante la vida del empréstito.

Pago de cupones: Se efectuará por semestres vencidos, el 1 de junio y 1 de diciembre, a razón de 5 por 100 por semestre. El primer cupón se pagará el día 1 de diciembre de 1987.

Sobre los indicados importes brutos, la Sociedad practicará las retenciones y deducirá los impuestos vigentes en cada momento.

Conversión: Los tenedores de los bonos que se emiten tendrán derecho a optar por la conversión de sus bonos en acciones de la Sociedad en dos ocasiones: La primera en el período comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 1987, y la segunda entre el 1 de junio y el 30 de junio de 1988.

A estos efectos, los bonos se valorarán al 106 por 100 de su valor nominal y las acciones nuevas que se emitan para este fin al cambio menor que resulte entre los dos siguientes:

Primera conversión: El cambio fijo del 300 por 100 o al cambio medio de las acciones «Bami» en la Bolsa de Madrid durante el mes de octubre de 1987 con un descuento del 18 por 100 sobre dicho cambio medio.

Segunda conversión: Al cambio fijo del 330 por 100 o al cambio medio de las acciones «Bami» en la Bolsa de Madrid durante el mes de abril de 1988 con un descuento del 15 por 100 sobre dicho cambio medio.

En ningún caso y en ambas conversiones, las acciones se valorarán por debajo de la par. Las acciones nuevas que se entreguen gozarán de los mismos derechos políticos que las acciones ordinarias en circulación en el momento de la conversión, y participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de diciembre de 1987, las de la primera conversión y desde el 1 de junio de 1988 las de la segunda.

Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de la Sociedad emisora.

En caso de fracciones, las diferencias serán abonadas en metálico por el suscriptor.

Cláusula antidilución: Si la Sociedad emisora realizara una ampliación de capital, el cambio fijo establecido en cada una de las conversiones se reducirá en un importe equivalente al valor teórico del derecho de ampliación calculado sobre dicho cambio fijo. Asimismo, si la ampliación de capital tuviera lugar dentro del período de cómputo para hallar la cotización media de las acciones, a efecto de la conversión, dicho cambio medio será previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de ampliación en la Bolsa de Madrid, por un cociente que tenga como numerador el tiempo transcurrido entre el comienzo del período de cómputo y el comienzo de la ampliación y denominador el período completo de cómputo.

Beneficios fiscales: Las personas físicas suscriptoras de estos bonos que opten por la conversión podrán, cumpliendo los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y con las limitaciones establecidas en las mismas, deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 10 por 100 del importe efectivamente empleado en la suscripción de estos bonos más, en su caso, la diferencia en metálico que hubiese de ser pagada por el bonista, en el momento y para la suscripción de las acciones que pudieran corresponderle en la citada conversión. Y ello conforme a lo dispuesto en la Ley 21/1986, de 23 de diciembre.

Amortización: La amortización en efectivo de este empréstito se efectuará a la par y de una sola vez el día 1 de mayo de 1992. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos no convertidos, con preaviso de un mes el día 1 de mayo de 1990.

Garantía: Este empréstito cuenta con la garantía general de la Sociedad.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la cotización oficial de estos bonos en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. La Sociedad se compromete asimismo a solicitar y cumplir todos los requisitos y trámites necesarios para que sea otorgada a los títulos de esta emisión, la condición de cotización calificada a tal fin ha encomendado la oportuna función de contrapartida para las citadas Bolsas durante toda la vida de la emisión a «Títulos de Renta Fija, Sociedad Anónima».

Aptitud: Los bonos de esta emisión serán aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 64.2, b) y 65 del Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, que aprueba el Reglamento del Seguro Privado.

Podrán materializarse también en estos títulos las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados a las Entidades de Crédito Cooperativo, una vez que sean admitidas a cotización oficial.

Suscripción: La suscripción quedará abierta el día 1 de mayo de 1987 y permanecerá en esta situación hasta el 10 de mayo de 1987 como plazo de reserva de la emisión a los accionistas, y del 11 de mayo al 1 de junio de 1987, ambos inclusive, como oferta para los títulos que no hayan sido suscritos en el plazo de reserva a los accionistas.

Las relaciones de suscriptores en ejercicio del derecho preferente se enviarán al Banco Hispano Americano mediante soporte magnético normalizado.

Los accionistas tendrán derecho a suscribir una obligación por cada 26 acciones que posean. El mencionado derecho no se incorpora a ningún cupón negociable.

Madrid, 14 de abril de 1987.-4.359-C (24701).

REFINERIAS MADRID, S. A. L. (REMASAL)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Pinto a San Martín de la Vega, kilómetro 1, Pinto (Madrid), el día 7 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda, al día siguiente, día hábil, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis de la situación económico-financiera de la Sociedad, posibles medidas a adoptar y ratificación, si procede, de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Segundo.-Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Pinto, 15, de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.364-C (24703).

RESINAS SINTETICAS OPALES, SOCIEDAD ANONIMA (RESOPAL, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de mayo de 1987, a las doce treinta horas de la mañana, en el hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, de esta capital, en primera convocatoria.

Si no pudiera celebrarse dicha Junta por falta de quórum, se celebraría, en segunda convocatoria, el día siguiente, 6 de mayo, en el mismo lugar e idéntica hora.

El orden del día será el siguiente:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y documentos contables de nuestra Sociedad, cerrados al 31 de diciembre de 1986, y aplicación de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Apoderados de la Sociedad durante el mismo ejercicio.

Tercero.-Elección de censores de cuentas para el actual ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.346-C (24699).

BAHOSA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 12 de marzo de 1987, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de doscientos millones seiscientos veinticinco mil pesetas, quedando, por tanto, en noventa y ocho millones trescientas setenta y cinco mil pesetas.

Madrid, 9 de abril de 1987.-Ricardo Aragón Fernández-Barredo, Secretario.-4.347-C (24696).
1.ª 16-4-1987

**SELECTA SHOES
INTERNACIONAL, S. A. L.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera de Alicante, sin número, de Elda, el día 8 de mayo de 1987, a las quince horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley 15/1986, de 24 de abril de 1986, de Sociedades Anónimas Laborales: Exposición del nuevo proyecto de Estatutos y aprobación de los mismos, si procede.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Elda, 6 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro García Vidal.-4.071-C (23329).

MERCABADAJEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Empresa para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial «El Nevero», de Badajoz, a las trece horas del día 6 de mayo de 1987, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 del mismo mes y a la misma hora, con objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Renovación y ratificación de Consejeros.

Tercero.-Propuesta de aplicación Ley de Presupuesto 1983.

Cuarto.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1983.

Quinto.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1986.

Sexto.-Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas Interventores.

Nota: Dada la estructura del capital, se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Badajoz, 3 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rojas Torres.-1.600-D (23352).

**UNION QUIMICO
FARMACEUTICA, S. A. E.***Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social el día 5 de mayo de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos: Artículo 1.º (cambio de denominación), artículo 2.º (cambio de objeto social), artículo 5.º (transformación de acciones nominativas al portador), artículo 8.º, artículo 9.º, artículo 10, artículo 11 (modificación del número mínimo y máximo del número de Consejeros), artículo 12 (ampliar y refundir las facultades del Consejo de Administración) y artículo 18 (modificación de la distribución de beneficios y nueva modalidad de retribución de los Consejeros).

Segundo.-Habida cuenta de las modificaciones estatutarias anteriores y las que se indican en la presente convocatoria, redacción de un texto refundido de los Estatutos para una mayor claridad y sistemática en el futuro.

Tercero.-Aceptación de las renunciaciones formuladas por los señores Consejeros y cubrir vacantes por defunción, así como nombramiento de nuevos Consejeros, dentro del número mínimo y máximo establecido en los Estatutos sociales.

Cuarto.-Delegación para la firma de la correspondiente escritura o escrituras públicas ante Notario, en ejecución de los acuerdos sociales, así como redacción del texto refundido a incorporar en escritura pública.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Barcelona, 7 de abril de 1987.-El Presidente, Genaro Millet.-1.771-16 (23389).

**RAIMUNDO FERNANDEZ
VILLAVARDE, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de abril de 1987, acordó reducir el capital social en 609.600.000 pesetas, dejándolo establecido en 914.400.000 pesetas.

Madrid, 6 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Fernández.-3.915-C (22573).

y 3.ª 16-4-1987

BENAMAINA, S. A.

Por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el pasado día 17 de febrero de 1987, el capital social de esta Sociedad queda reducido a 6.040.000 pesetas por amortización, mediante adquisición de 2.560 acciones que se pagarán a los accionistas, transmitiéndoles el pleno dominio de parcelas sitas en terrenos propiedad de esta Sociedad.

Igualmente se acordó modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales que queda redactado así:

«El capital social se cifra en 6.040.000 pesetas, representado por 600 acciones de 10.000 pesetas de la serie B, que se numerarán del 1 al 600, ambos inclusive, y por 40 acciones de 1.000 pesetas de la serie A, que serán igualmente numeradas del 1 al 40, ambos inclusive.»

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Málaga, 20 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).-4.046-C (23265).
1.ª 16-4-1987

**NUEVA URBANIZADORA
RESIDENCIAL, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 10 de abril de 1987, acordó por unanimidad reducir el capital social en 52.500.000 pesetas.

Madrid, 11 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.178-C (23968).
2.ª 16-4-1987

**JOSE MARTINEZ
ROSELLO, S. A.**

La Administración de «José Martínez Roselló, Sociedad Anónima», con domicilio en Sueca (Valencia), comunica, a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general y universal, de 5 de diciembre de 1983, acordó reducir el capital social que estaba fijado en 80.000.000 de pesetas, en 25.600.000 pesetas, dejándolo, por tanto, en 54.400.000 pesetas. La reducción se acordó mediante restitución de aportaciones a los accionistas.

Valencia, 23 de marzo de 1987.-El Administrador, José Martínez Roselló.-3.953-C (22877).
2.ª 16-4-1987

**CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
EN REGIMEN DE COMUNIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 11 de abril de 1987 adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 15.000.000 de pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1987.-El Secretario, Emilio Sanz Cruz.-4.342-C (24313).
2.ª 16-4-1987

**FERMO, S. A.
MADRID**

Calle Marqués de la Ensenada, 16

Segundo anuncio de reducción de capital

Se informa, a los efectos legales procedentes, que en Junta universal de accionistas, celebrada el día 4 del corriente mes, se ha acordado la reducción del capital de esta Compañía mediante la restitución de aportaciones a los señores accionistas, por un importe nominal de 7.380.000 pesetas correspondientes a un valor efectivo de 9.537.912 pesetas.

Madrid, 13 de abril de 1987.-La Administradora única, María Luisa Fernández Pirla.-4.300-C (24290).
2.ª 16-4